

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn. 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 1 de Julio de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.— 10.5226

Muelles flotantes para desembarcar en Africa

Nuestro estimado colega *La Verdad*, de Murcia publica el siguiente artículo con cuyo contenido estamos absolutamente conformes:

«Afortunadamente, pasaron ya los tiempos en que la ineptitud y la ignorancia crasa solían ser los ejes principales de nuestra intervención en Marruecos. Sin el fraccionamiento de las fuerzas, tan extremadamente divididas y aisladas que resultaban débiles ante un enemigo muy inferior, pero que se concentraba donde y cuando quería; y sin la falta de aguada en las posiciones, no hubiera ocurrido el desastre de 1921, o se hubiera limitado a proporciones mucho más reducidas, aún subsistiendo otras causas graves que ya no existen.

Las posiciones marítimas tienen, además de otras ventajas, la no despreciable del auxilio de la Escuadra, y el precioso recurso de la condensación o destilación, valiéndose de mar como aguada eventual, en caso necesario mediante aparatos harto conocidos y de fácil manejo. Pues bien; ya que en 1921 y 22 nuestras indicaciones no fueron atendidas, séanos lícito ahora romper una lanza en favor de los desembarcos y de las posiciones costeras, y en contra de las del interior, que con muy contadas excepciones debían suprimirse, y su desaparición sería un decisivo éxito militar y económico, y aún político para el Directorio.

Toda posición marítima debe constar de una rampa varadera, para retirar de oleaje y del fuego enemigo las embarcaciones de servicio. Estas embarcaciones, cuando son en número suficiente, sirven también para formar un muelle flotante.

Por eso nos permitimos escribir estos rengones, basados en la experiencia de dicho medio, del que nos hemos servido en las obras del puerto de Algeciras en 1913, por motivos técnicos que no son de este lugar.

Varias chalanas o barcazas, unidas, forman un muelle flotante, con el cual en un momento dado y con mar llana, se puede hacer abordable una costa por un barco de bastante calado, sin exponerlo a vararse y sin necesidad de la peligrosísima concentración de las tropas en los botes, ni de la lentitud también peligrosa pero inevitable si se carece de muelle.

En una bahía o en un puerto, aun habiendo muelles fijos, puede ser útil para operaciones militares un muelle flotante, por el tiempo que ahorra en el atraque y desatraque, ya que el muelle flotante es adaptable al barco donde este se halle fondeado y no ha menester, ni con mucho, para esas maniobras, tantas precauciones como requiere una obra fija, que por choque puede experimentar averías importantes, y también producirías.

Impróvisar a guisa de muelle flotante, sobre chalanas o barcazas, disponiendo de unidades en número suficiente, serviría para formar en un momento dado una línea móvil entre un fondeadero de barcos transportes y la costa enemiga. Claro que los barcos transportes han de llevar grúas para poner sobre el muelle los tanques o los camiones blindados, la artillería y el material de fortificaciones y aprovisionamiento. Y huelga decir que el desembarco se ha de hacer con el apoyo de la Escuadra.

Como la elección de lugar y tiempo no depende del enemigo (a diferencia de sus habituales agresiones terrestres) y como se pueden emplear abundantes elementos de que él carece, y aun simularlos, no se necesita poner en duda la utilidad que puede prestar la oportuna formación de estos muelles flotantes, móviles, transportables y de fácil instalación, a que nos referimos.

Claro que sus unidades fraccionarias deben estar dotadas de cubierta, y algunas de ellas (v. gr., una por cada tres) provistas de motor de gasolina o petróleo, hélice, bomba centrífuga, etc., sirven para las maniobras de aprovisionamiento, atraque, desatraque etc.

El remo que, en grupos o series, se ha de hacer por barcos transportes o por remolcadores de alta mar. Luego de prestar sus servicios en el muelle flotante, muchas de sus unidades podrán aprovecharse como algibeos; otras, para carga y descarga, para muelles flotantes de las posiciones costeras, etc. La requisita y preparación de las embarcaciones puede hacerse de un modo simultáneo en los puertos nacionales y extranjeros.

No es fácil describir en pocas palabras todo lo útil que puede ser en Africa para el interés patrio la preparación y uso de un muelle flotante y transportable, para desembarcar y otros servicios.

Pero con ensayar el sistema se podrán apreciar sus resultados prácticos, y esto bastará para decidir su aplicación inmediata y para otorgarle atención preferente en lo sucesivo.

R. M. C.

20-VI-1924.

Intento de suicidio

En la madrugada de ayer, de una de las habitaciones del hotel Metropolitano partieron gritos demandando auxilio.

El sereno del Hotel y otras personas del mismo acudieron al lugar indicado; pero no pudieron entrar por hallarse cerrada por el interior la puerta del cuarto. Se avisó a la Comisaría, y de ésta se trasladaron al hotel unos agentes de Vigilancia.

Franqueada la entrada, se encontró en el lecho, cubierto de sangre, al huésped don Ramiro Mirapeix, de treinta y seis años, natural de Barcelona. Conducido a la Casa de Socorro, se le apreciaron ya las heridas incisivo cortantes en diversas partes del cuello, y se pronosticó de grave su estado, no sólo por la importancia de las lesiones, sino por la intensa hemorragia sufrida.

Por disposición facultativa, el herido fué trasladado al Hospital provincial.

El lesionado es ingeniero director de una importante fábrica de loza de Santaner, de cuya capital había llegado el día anterior, y ha padecido en la cama fué presa de delirio y se produjo las heridas que presentaba valido de una navaja barbera.

El juez de guardia, de la Inclusa, D. Dimas Camarero, que practicó las correspondientes diligencias, se hizo cargo de unas 7.000 pesetas que el Sr. Mirapeix llevaba encima.

CAMBO EN LA ARGENTINA

Buenos Aires 30.—El presidente de la República, D. Marcelo de Alvear, ha recibido esta tarde en audiencia especial al ilustre político español D. Francisco Cambó, durante bastante tiempo la conferencia sostenida entre ambos personajes.

Interrogado el ex ministro español sobre los términos de la conversación sostenida con el presidente, ha dicho que ha conversado sobre distintos asuntos, ya que el Sr. Alvear es persona cultísima. Negó que hayan hablado para nada de la situación política de España.

El embajador de España, marqués de Amposta, ha obsequiado al Sr. Cambó con un banquete, al que han asistido distinguidas personalidades de la colonia española y los miembros de la Embajada.

Tremendo ciclón en Ohio

Nueva York 30.—En la noche del sábado se ha abatido sobre la parte Norte del Estado de Ohio un violentísimo ciclón. Se desencadenó a las diez y nueve horas, y ha arrasado varias ciudades.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Lorain y otras poblaciones situadas en la región de Cleveland están interrumpidas.

Según las noticias recibidas hasta ahora, el número de muertos asciende a una elevada cifra y hay 3.000 heridos.

Grandes construcciones han quedado completamente destruidas.

El Comité de Ferias y Exposiciones

Con la presidencia del subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria Sr. Aunós, celebró reunión el Comité Oficial de Ferias y Exposiciones, creado por Real decreto para coordinar la celebración de estos certámenes en España y estudiar la concurrencia a los que se celebren en el extranjero.

Concurrieron los Sres. Irazo, jefe superior de Comercio y Seguros; Carvajal y Martín, delegado del Consejo de la Economía Nacional; Maqueras, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, y los representantes de las Ferias de Barcelona, Valencia y Gijón, y Exposiciones de Industrias eléctricas de Barcelona e Iberoamericana de Sevilla, actuando de secretario el jefe de la Sección de Comercio, Sr. Troyano.

Los reunidos se ocuparon de las Ferias que se celebrarán el próximo año en España, de las que se convocan en Florencia y Lima y de otros asuntos de gran interés.

LA MUERTE DE UNA NIÑA

Los doctores forenses D. Jesús Canseco y D. Antonio Lino Gutiérrez han practicado la autopsia al cadáver de la niña de seis meses Mercedes Pérez Prado, que vive con sus familiares en la calle de los Tres Peces, número 10.

Según se denunció, la criatura parecía padecer gravísima intoxicación producida, según se creía, por leche adquirida en el despacho de la calle de la Escudilla, número 2, propiedad de Moisés Jiménez Rovira.

La autopsia ha venido a demostrar conforme supusimos, que no ha existido intoxicación y que la muerte se debió a pulmonía doble.

Poetas extranjeros

LA MUCHACHA ENFERMIZA...
(De Francis Jammes.)

La muchacha enfermiza, sonriente,
declama:—¿De veras?—
Un anillo de plata retorcida
lleva, y en ella todo es inocencia.

Veo cerca de mí su cuerpo débil
y me inclino, risueño, hacia la niña.
—¿Sigue allí—le pregunto—
la madre superiora, señorita?—

—Ya del convento aquel la trasladaron—
me dice, por ejemplo.
Y una rosa, en capullo todavía,
parece al decir esto.

—Usted.—exclama luego, y no concluye
la frase comenzada,
que termina de pronto. Y yo le digo:
—¿Sufré usted?—en voz baja.

—Algo menos... Los brazos doloridos
tengo esta noche.—¡Bah! Ya está usted fuer-
te...
Y, filtrado a través de sus pestañas,
en sus ojos destella un rayo alegre.

Parece la muñeca favorita
de una niña opulenta.
Débil, degada así; pero su seno
timido bajo el chal se redondea.

Traducción de DIEZ CANEDO

UN NAUFRAGIO

Copenhague, 30.—El vapor «Thor», que asegura el servicio semanal entre Copenhague y Sonderborg, se ha ido a pique la pasada noche el Sur de Copenhague.

Veinte hombres, una mujer y dos niños han sido salvados; pero los otros 18 pasajeros han perecido.

Se supone que el siniestro ha obedecido a haberse abierto en el navío una vía de agua.

Cotizaciones y recargos

Su Majestad el Rey se ha servido disponer que las cotizaciones que han de servir de base durante el mes de julio próximo venidero para liquidar y tanto por ciento a que han de estar sujetas las mercancías producto y procedentes de naciones a las que se aplique la primera columna del Arancel, o de aquellas cuya divisa tengan una depreciación en su par monetario con la peseta igual o superior al 70 por 100, serán las siguientes: Portugal, tres enteros 393 milésimas; Austria, cero enteros 10 milésimas; Checoslovaquia, 21 enteros 790 milésimas; Brasil, 28 y teros 410 milésimas, siendo la cotización correspondiente a Alemania de un entero 759 milésimas por billón.

Su Majestad el Rey (q. d. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general, se ha servido disponer que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante el mes de julio próximo venidero, cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 42 enteros y cuatro céntimos por 100.

Los indios tendrán derechos civiles

Washington, 30.—El Congreso, después de ciento cuarenta y ocho años de la declaración de la Independencia de los Estados Unidos, ha otorgado a los indios todos los derechos civiles de que gozan los extranjeros.

El número de indios es el de 340.000.

El monumento al Sagrado Corazón

Bilbao 29.—Con gran animación y entusiasmo se ha celebrado esta mañana la colocación de la primera piedra del hermoso monumento al Sagrado Corazón de Jesús en la plaza de Bélgica.

Dando frente a la gran Avenida de los Aliados, se levantaron tres artísticas tribunas. En la del centro se colocó un precioso altar con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Las otras dos tribunas se habilitaron para los invitados y en el resto de la plaza se colocaron varios miles de sillas para los restantes invitados.

Acudieron nutridas representaciones de los pueblos de la provincia.

Asistieron 15 concejales de Bilbao. La Diputación se presentó con el gobernador cívico-militar D. Julio Echagüe.

Acto municipalista en Toledo

En el teatro Rojas se celebró ayer, con asistencia e intervención del director general de Administración local, un acto municipalista. En el frontis de las localidades bajas se leían róticos avisos a la necesidad y trascendencia de una recta administración local.

Tomaron asiento en el patio de butacas todos los secretarios de los Ayuntamientos toledanos.

En las demás localidades los alcaldes de los pueblos, los delegados gubernativos de los doce partidos de la provincia y el de la capital. Aquellos, al frente de las Comisiones de los pueblos que forman su circunscripción, y en número no inferior ninguno de ellos a 25 personas.

También estaban presentes las autoridades civiles y militares.

En los palcos plateas se instalaron numerosas damas.

Hicieron uso de la palabra los señores San Juan y Legó.

Al salir del teatro Rojas muchos concurrentes se trasladaron al paseo de Merchan.

En los jardines se habían colocado las mesas para los banquetes. A la una de la tarde llegó en automóvil el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido. Minutos antes de las dos se presentó el presidente del Directorio, a quien acompañaban el general Saro y el teniente coronel Labastida.

Durante el banquete, cuyos comensales llegaban a mil, reinó la mayor animación.

Solemnemente, el marqués de Estella se dirigió al auditorio, que la aplaudió calurosamente, agradeciendo en cordiales términos las manifestaciones del Sr. San Román.

Los restos de la familia imperial rusa

Paris, 28.—Andre Salmon relata de nuevo en *Le Matin* sus pesquisas sobre los restos de la familia imperial rusa.

«Una persona emparentada con Giers, a quien el general Janin, por indicación del Gran Duque Nicolas, remitió el cofrecito que contiene las cenizas, ha declarado: «Jamás será permitido al Sr. Giers revelar en dónde se se encuentra depositado. Ningún ruso informado de ello hablará sobre el particular. Para nosotros es una cuestión de sentimiento.»

El juez de Instrucción Skoloff, que inició el proceso de los asesinatos, y que está al corriente de los menores detalles de este asunto, vive en Paris. Preguntado a este propósito, ha dicho:

«Si, las cenizas del Emperador Nicolás II y de la familia imperial se hallan hoy en Francia. Los rusos son deudores por ello al general Janin, gracias al cual han podido ser salvadas.»

Un nuevo Seminario

Jaca 30.—El obispo, Dr. Frutos Valiente, purgó ayer la primera piedra del edificio del nuevo Seminario.

Se elogió la actividad del obispo y sus esfuerzos para reedificar el Seminario recién destruido por el fuego, a pesar de que la diócesis es pobre y se cuenta con recursos escasísimos.

Los marinos griegos

Atenas, 30.—De los 180 oficiales de los cuadros activos de la Marina, 114 han dimitido.

Ante tal estado de cosas, el ministro de Marina, que es contra quien se dirige este movimiento, ha presentado también su dimisión al presidente del Consejo; pero éste se la ha rechazado.

DE PORTUGAL

Lisboa 30.—Parece que el conflicto de Correos y Telégrafos se ha resuelto de manera definitiva, aunque el personal se halla algo disgustado por los términos en que se ha redactado el decreto, pues se habla de «elitos y ellos creen que no han cometido ninguno.»

El decreto concede un plazo de tres días para que los funcionarios expulsados se reintegren a sus puestos, y dispone también que se les pague los días que no trabajaron.

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Amortizaciones.—Se da a la amortización vacante de general de brigada, procedente del Arma de Caballería, producida por pase a situación de primera reserva el día 21 del actual, de D. Federico Araoz Nolla.

Infantería

Destinos.—Al grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, capitán D. Alfonso Gómez Zaracival.

Al id. id. de Lache, comandante D. José Sánchez Noé; capitán, D. Emilio Juste y don Santos Urten.

Caballería

Destinos.—Al grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, capitán D. Enrique Durango.

Al id. id. de Alhucemas, teniente D. Alejandro Manso.

Carabineros

Baja.—Causa baja en el Ejército el capitán D. Félix Barrigüete.

Guardia civil

Gratificaciones.—Al capitán y teniente don Antonio Márquez de la Plata y D. Germán Ollero, se les concede la gratificación de efectividad de 1.200 y 1.000 respectivamente.

CRONICA

Al reanudar hoy martes nuestros trabajos, después del obligado descanso dominical, nos encontramos con que la situación con Marruecos ha empeorado un tanto, según declaración del Gobierno, contenida en una nota de las recientes notas del presidente del Directorio militar, a consecuencia de los nuevos ataques de que nuestras tropas han sido objeto por parte del enemigo, que se opone a la misión que nuestro Ejército viene cumpliendo en el Norte de Africa. Y aun cuando ni la importancia de aquellos ataques, ni el aspecto que aquel estado de cosas presenta sean alarmantes ni tengan hasta ahora proporciones que justifiquen ciertos pesimismo, es indudable que la opinión pública espera con impaciencia el anunciado viaje del general Primo de Rivera a Marruecos, en el cual muchos cifran la esperanza de un próximo arreglo del problema.

La experiencia nos ha enseñado a inclinarnos al pesimismo cuando se trata de estos asuntos, y la prudencia nos aconseja a esperar a conocer los primeros resultados del viaje del presidente antes de decidimos a exponer un juicio sobre el mismo.

Como este modesto periódico ni es, ni ha sido, ni será nunca alarmista, como acreditan los tomos de nuestras colecciones, donde abundan nuestros trabajos de censura para los cultivadores del inmundicio, que tantos daños producen a la Patria, no podemos hoy negar, sin embargo, que existe un estado de opinión lleno de inquietud y de incertidumbre.

Cuanto a las cuestiones políticas que se hallan en marcha en los momentos actuales, de fronteras a fuera, consignemos el hecho de que la crisis ministerial en Italia ha quedado resuelta con la entrada en el Gobierno de tres ministros liberales y uno católico, y que la situación creada por el asesinato de Matteotti ha entrado en una nueva fase gracias a las declaraciones del propio Rey Víctor Manuel, que en su respuesta a la contestación de las Cámaras al Mensaje de la Corona, ha hecho un discurso excitando a todos los italianos a la concordia y ha terminado con estas oportunísimas palabras:

«Hoy, un crimen espantoso ha provocado mi indignación, la de mi Gobierno, la de las dos Cámaras y la del pueblo entero. Más que nunca, es ahora necesario que las Cámaras den a la nación el ejemplo de prudencia y de conciliación que es indispensable.»

La crisis ministerial en Portugal camina rápidamente hacia su salvación que será también, según las últimas noticias, la solución de la huelga de Comunicaciones que tan grandes perturbaciones ha producido en el país hermano, y que amenazaba con convertirse en un mal crónico.

De Alemania, los últimos telegramas mantienen y afianzan la esperanza de que el conflicto internacional hallará pronto una solución satisfactoria para la paz de Europa. El Gobierno alemán ha publicado una nota interesante y tranquilizadora, declarando que no habrá militar en el mundo que crea que Alemania en su estado actual.

Los demócratas yanquis

Paris 30.—El programa electoral recientemente aprobado por el Congreso demócrata yanqui comprende, entre otras cláusulas, la concesión de la independencia de Filipinas.

Los demócratas sostienen que los Estados Unidos deben decidir su actitud frente a la Sociedad de las Naciones por medio de un plebiscito. Reclaman, frente a Alemania, la aplicación de estricta de las medidas que defendió Wilson; exigen la defensa de los intereses yanquis en Turquía, y mantener la prohibición de recibir emigrantes asiáticos.

Respecto a la defensa nacional se muestran decididos, una vez en el Poder, a tomar las medidas necesarias para que los Estados Unidos tengan una fuerza suficiente hasta que se llegue al desarme por medio de acuerdos internacionales.

En política interior piden la reducción de impuestos y la revisión de los derechos de importación.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

El general Primo de Rivera a Melilla

Melilla 30.—Se sabe que el general Primo de Rivera llegará a Melilla el día 11 o el 12 de Julio, y que permanecerá nueve días. Durante ellos visitará el Garugú, Segangan, los aeródromos del Atalayón y Tatumá, Dar Quebdani, Faha, Tafersit, Buhefora, Drius, Bentieb, San Juan de las Minas y el Zaio. Entre los actos que se celebrarán figuran una comida íntima, a la que asistirán todos los generales con mando, que celebrarán luego una conferencia, una comida de gala, una fiesta de jardín en el Parque de Hernández, una comida popular en el Kursaal y varios otros de carácter particular.

El presidente irá en el "Reina Victoria"

Barcelona 30.—A la una de la madrugada ha zarpado con rumbo a Ceuta, donde se pondrá a las órdenes del alto comisario, el crucero "Reina Victoria Eugenia", que se supone irá después, desde Ceuta a Málaga, para llevar al general Primo de Rivera a Melilla. Los demás buques surtos en este puerto no saldrán de aquí hasta que estén reparadas las bombas de alimentación de los acorazados "Jaime I" y "Alfonso XIII".

DESPUES DEL ACCIDENTE

Estado del señor Cadenas

El conocido empresario teatral D. José Juan Cadenas quien, como ya conocen nuestros lectores, resultó gravemente herido en el accidente de automóvil ocurrido en la madrugada del sábado en las inmediaciones de Soria y del que resultó muerto D. José González de la H. z. fue trasladado a Madrid con toda clase de precauciones, instalándose en su domicilio, por el que durante los días de ayer y hoy han desfilado numerosísimas personas a interesarse por el estado del herido.

El Sr. Cadenas sufre importantes heridas en la cabeza, cara y otras partes del cuerpo que aunque pueden calificarse de graves, no son tanto que inspiren temores de un funesto desenlace. Desearios la pronta curación del conocido escritor y hombre de teatros.

NOTICIAS OFICIALES

Premio de Escuelas prácticas

Se resuelve que el premio correspondiente a las Escuelas prácticas verificadas por las unidades de Artillería de costa en el año de 1923, se adjudique a las baterías de la plaza de Bib. o, por los méritos contraídos en la realización de ellas.

Concurso hípico

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hípico, que tendrá el carácter de general, y que ha de celebrarse en Burgos durante los días 12, 13 y 15 del mes de Julio próximo.

Comité Oficial del Libro

El Comité Oficial del Libro celebró sesión bajo la presidencia del jefe superior de Comercio, Sr. Franco, en representación de subsecretario del ministerio de Trabajo.

Asistieron los Sres. Calleja (D. Saturnino) Gili, Viada y Clav II, de las Cámaras de Libro de Madrid y Barcelona; Ruiz Cabanate, jefe del Registro de la Propiedad intelectual, y Singoriz, de la sección de relaciones culturales del ministerio de Estado, y el secretario general del Comité, Sr. Carvajal y Martín.

Entre otros asuntos, se ocupó el Comité de la participación que puede tener el libro español en las Ferias de Florencia y Lima y en la Exposición Iberoamericana de Sevilla; de las gestiones realizadas para que los intereses del libro tengan la debida representación en el Consejo de la Economía Nacional; de los Convenios postales pendientes, de los Convenios de Propiedad literaria, también en estudio; del régimen de bonificaciones para los consumidores de papel para el libro; del registro de obras con grabados en el de la Propiedad intelectual y de otros asuntos de interés.

Información de Marina

Cuerpo general

Se ha dispuesto que el capitán de fragata D. Ramón Rodríguez Navarro p. se asignado a la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena para embarcar en su día en el cañonero "C. Noletés", y que el capitán de fragata don Luis Verdugo y Partegas pase destinado a la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena para en su día embarcar en el destructor "Valasco".

Han sido nombrados: Jefe del Negociado de la Dirección de Navegación al capitán de fragata D. Angel Carrasco y González Elpe, en relevo del jefe de igual empleo D. Carlos Saavedra y Argüelles, que pasa a otro destino, y comandante de del cañonero "Laya" al capitán de corbeta D. Fernando Delgado Otazuauruchi, en relevo del capitán de fragata don Luis Verdugo y Partegas, que pasa a otro destino.

Se concede dos meses de licencia por enfermo al capitán de navío D. Roberto López Barri; dos meses de licencia reglamentaria al capitán de corbeta D. Pedro Zaramand, y cuatro meses de licencia por enfermo al capitán de fragata D. Francisco Rozas y Fernández Pérez.

Infantería de Marina

Se nombra primeros jefes del primero y segundo batallones del segundo regimiento de Infantería de Marina, respectivamente, a los tenientes coroneles D. Jesús Carro Sarmiento y D. José de Abarca Kieruf y ayudante del

controlmirante D. Antonio Regi al capitán de Infantería de Marina D. José Núñez de Castro.

Se dispone que el capitán de Infantería de Marina D. Vicente López Perea cese en el destino de ayudante de la Comandancia de Marina de La Coruña.

Cuerpo de Sanidad

Han sido nombrados el coronel médico don Ernesto Botella y Martínez y el comandante médico D. Daniel del Río y Torre para formar parte de la comisión ordenada por Real orden de 12 de Enero de 1923, en sustitución de los jefes del mismo empleo D. José López Freire y D. Sebastián Hernández Martínez.

Se dispone que el capitán médico D. Plácido Huerta Naves desembarque, por cumplimiento de condiciones, del vapor "Uranía", quedando en el Departamento de Cádiz para eventualidades del servicio, nombrando para relevarle el oficial del mismo empleo D. José Uberos Aguado, que cesará en el destino de asistencia del personal subalterno de Ferrol, que actualmente desempeña.

Amortizaciones en el Cuerpo Jurídico

Se ha dispuesto que por consecuencia de la reorganización del ministerio de Marina con arreglo a las bases aprobadas por Real decreto de 6 del mes actual, se supriman en la plantilla en la plantilla del Cuerpo Jurídico un auditor, dos tenientes auditores de primera y un teniente auditor de cuarta clase, cuyas plazas deberán amortizarse con sujeción a lo que preceptúa el Real decreto de 1.º de Octubre de 1923.

Los teatros

MARAVILLAS

Luisita Esteso

Con singular éxito debutó anoche en Maravillas la monísima cupletista Luisita Esteso, que fué presentada graciosamente por su papá el popular Luis Esteso.

Mañana debutará Egmon d'bies.

La Reina doña Victoria en París

París 30.—Su Majestad la Reina de España, acompañada de sus augustas hijas y de su séquito, viajando de incógnito, han llegado a esta capital a las diez de la noche por traer el tren una hora de retraso.

A su paso por Burdeos y San Juan, la Reina doña Victoria fué cumplimentada por una Comisión de la colonia española, que entregó a la Soberana y a las infantas doña Beatriz y doña Cristina hermosos ramos de flores.

La Reina y las infantas continuarán mañana su viaje a Londres.

TAURINAS

La segunda de feria en Burgos

Burgos 30.—Con buena entrada se celebró la segunda corrida de ferias. El ganado de Murube, aceptable en cuanto a presencia y muy desigual en bravura. Nacional II superior en sus dos toros, siendo ovacionado. Villalta con escasa fortuna en sus dos enemigos. A gabeño tuvo una buena tarde, siendo pedida para él la oreja de su último toro.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Durante la noche de ayer continuó el enemigo hostilizando el bloqueo Targa, causando la muerte a sargento Gerardo Juanea Redilla.

Hoy salió a García Uria hacia Tezza una columna al mando del general de la zona, la cual, tras rudo combate, logró romper el cerco puesto a Tezza, racionando posición principal. Las bajas sabidas hasta la fecha—por no haberse recibido aún el parte detallado de la operación—consisten en 28 entre muertos y heridos, de estos últimos, cuatro oficiales.

Aviación ha efectuado bombardeos en proximidades Targa y en Cheruda, Tafisif y en inmediaciones Caba Darsa. Un avión capotó, fracturándose brazo derecho aérez Samprón.

Últimas impresiones

Contestando al presidente a las preguntas de los periodistas, manifestó ayer tarde que las noticias e impresiones de última hora de la zona occidental de Marruecos eran mejores, con relación a las de ayer.

—Supongo—añadió—que el general Gómez Jordana habrá celebrado una conferencia con el alto comisario y de ella nos dará cuenta al reunirse.

UNA LIMITACION A LA CENSURA

El Directorio militar ha dirigido a los capitanes generales de las regiones y gobernadores militares, el siguiente telegrama:

«Como al Poder le interesa siempre conocer e estado de los servicios que al público son debidos, las observaciones y quejas de éste, tanto particulares como por medio de la Prensa, no serán objeto de censuras por las oficinas a ello destinadas, sino por el contrario de la debida atención de las autoridades todas para remediarlas y corregirlas.»

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

DE GUERRA

Concediendo merced de hábito de la Orden militar de Montesa a D. Emilio María de Torres y González Arnao, marqués de Torres de Mendoza.

Idem id. id. a D. Alfonso de Zayas y Bobadilla.

Disponiendo que el general de brigada don Federico Aroz Nolla cese en el mando de la tercera brigada de la segunda división de Caballería y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Dionisio Muro Carvajal pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, D. Rafael López Jiménez pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el interventor de Ejército, en situación de primera reserva, D. Manuel Gutiérrez Chicote pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Cristóbal López Herrera pase a la de segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo a gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Gerardo Sánchez Monje y Llanos.

Idem la gran cruz blanca del Mérito militar al general de brigada honorario, en situación de reserva, D. Manuel Velasco Llanusa.

Proponiendo a los coroneles de Artillería D. Jaime Pla Rubio y D. Luis Gascón Tortillo para el mando de la Comandancia de Artillería de Cartagena y del duodécimo regimiento de Artillería pesada, respectivamente, y al teniente coronel de la propia Arma D. Antonio Cortina Pérez para el mando del tercer regimiento de reserva de Artillería.

Idem a los coroneles de Artillería D. Baltasar Gil y Cache para el cargo de inspector jefe de la séptima zona pecuaria; D. Francisco Areyza Elio para el de inspector jefe de la sexta zona pecuaria; D. Miguel Nuñez Prado y Subielau, para el de inspector jefe de la quinta zona pecuaria; D. Pedro Martín Fernández, para el mando del regimiento de Dragones de Santiago, noveno del Arma, y D. José López García, para el cuarto regimiento de reserva.

Idem al coronel de la Guardia civil D. Rufo Martín Rivera, para el mando del séptimo tercio, y a los tenientes coroneles de dicho instituto D. Juan Espinazo Gardón, D. Adelfo Gutiérrez Yague, D. Francisco Sesma Sánchez y D. Julio González Dichoso, para el mando de las Comandancias de Cuenco, Pontvedra y Salamanca, y del décimo tercio, respectivamente.

Idem al coronel de Intendencia D. Mariano Santa Ana, para el mando de la Intendencia militar de Ceuta.

Idem al interventor del Ejército D. José Pérez de la Greda para el cargo de interventor militar de la séptima región.

Idem la concesión de la medalla de Suficiencias por la Patria, pensionada, a dos jefes y diez oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

Idem igual condecoración, sin pensión, al teniente de Infantería D. José Jáudenes, por haber estado prisionero del enemigo, sufriendo su cautiverio sin menoscabo del honor militar.

Idem para el mando del grupo de Instrucción de Artillería al teniente coronel de dicha Arma D. Alfonso Velarde y Arrieta.

De otros ministerios

Estado.—Promulgando los presupuestos de gastos e ingresos de las posesiones españolas del África occidental para el año económico de 1924 25.

Gracia y Justicia.—Declarando en situación de excedencia forzosa a D. Agustín Bullón y Fernández, magistrado de la Audiencia de Toledo.

Idem id. id. a D. Angel Ruiz de Obregón y Retortillo, magistrado de la Audiencia de Toledo.

Idem id. id. a D. Vicente Juste, magistrado de la Audiencia de Toledo.

Idem id. id. a D. Nicolás Bedia y Alvarez, magistrado de la Audiencia de Salamanca.

Idem id. id. a D. Francisco Díaz de la Rueda magistrado de la Audiencia de Salamanca.

Idem id. id. a D. Mariano Quintana Bonifaz, magistrado de la Audiencia de Salamanca.

Idem id. id. a D. Alfonso Pérez Martínez, magistrado de la Audiencia de Huelva.

Idem id. id. a D. Agustín Aranda, magistrado de la Audiencia de Huelva.

Idem id. id. a D. Tomás García Zamudio, magistrado de la Audiencia de Huelva.

Idem id. id. a D. Celestino Valedor Suárez y Otero, magistrado de la Audiencia de Bilbao.

Idem id. id. a D. José María Alvarez Martín, magistrado de la Audiencia de Bilbao.

Idem id. id. a D. Urdizino Gómez Carballo, magistrado de la Audiencia de Alicante.

Idem id. id. a D. Luis Bernardo Fernández, magistrado de la Audiencia de Alicante.

Idem id. id. a D. Eduardo Romero Batailler, magistrado de la Audiencia de Alicante.

Idem id. id. a D. Manuel Arriola Arrese, magistrado de la Audiencia de Zaragoza.

Idem id. id. a D. Luis Pomares Pérez, magistrado de la Audiencia de La Coruña.

Idem id. id. a D. Antonio Señoras Blanco, magistrado de la Audiencia de La Coruña.

Idem id. id. a D. Leocadio Vilcastán y Cabeza, magistrado de la Audiencia de La Coruña.

Idem id. id. a D. Mariano Rodrigo Peignus, abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona.

Idem id. id. a D. José Pérez Martínez, abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona.

Idem id. id. a D. Juan Am y Aymat, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Idem id. id. a D. Juan B. Milla y Goizueta, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Idem id. id. a D. Santiago del Valle y Aldabalde, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem id. id. a D. Juan Díaz de la Sala, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem id. id. a D. Ange Díaz Benito, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem id. id. a D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem id. id. a D. Alfredo Zabala y Camps, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Sobre aplicación a los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y auxiliares de la Administración de justicia de los preceptos contenidos en el decreto-ley de Presupuestos y dictando reglas para el desenvolvimiento de los mismos.

Dictando reglas sobre nueva organización y funcionamiento del Tribunal Supremo de Justicia.

Jubilando a D. Paulino Barrenechea y Montegui, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem a D. Pedro Otero y González, presidente de la Audiencia de Sevilla.

Nombrando a D. Galo Ponte y Escarpín fiscal del Tribunal Supremo.

Gobernación.—Jubilando al visitador de la Beneficencia general D. Antonio Muñoz Sánchez, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando visitador general de la Beneficencia a D. Francisco López Fando.

Idem médico facultativo de la Beneficencia general, número 2 del escalafón, a D. Pedro Cifuentes, en vacante por ascenso de don Francisco López Fando.

Marina.—Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Julio Suances y Carpegna, y teniente de navío D. José Cabezas y Car es.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval a D. Manuel Rueda Revenga, naviero.

Sobre adquisición de un cañón Vickers, con su montaje para pruebas, a precio reducido.

Sobre celebración de contrato para habilitación del "Minerva" para escuela de guardias marinas.

Fijando la plantilla del Instituto Español de Oceanografía.

Esta mañana fueron firmados por el Rey los siguientes decretos:

PRESIDENCIA

Construcción del ferrocarril Olanoda Calatayud, por Burgos-Soria.

ESTADO

Ascendiendo a cónsul de primera clase en Tetuán, al de segunda clase en la oficina de Marruecos D. Julio López Lirán.

Trasladando a La Habana a D. Luis Muro Narzgo, secretario de primera en la Secretaría general de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Idem a la Secretaría general de la Alta Comisaría al secretario de primera en La Habana D. Miguel Espinós Rosels.

Nombrando a D. Luis de Pedrosa y Medán, conde de San Esteban de Castiella, plenipotenciario en el Congreso Postal que ha de celebrarse en Estocolmo y para que pueda firmar los acuerdos.

Idem a favor de D. Vicente Salto para asistir por la Administración de las Colonias españolas al octavo Congreso Postal y firmar los acuerdos del mismo.

Idem a favor de D. José Moreno Pineda para asistir al octavo Congreso Postal y firmar los acuerdos del mismo.

Idem a favor de D. Antonio Camacho Sanjurjo para asistir al octavo Congreso postal y firmar los acuerdos del mismo.

HACIENDA

Nombrando por traslado jefe de Administración de primera del Tribunal Supremo de la Hacienda pública a D. Rafael Riaño y López.

Idem por idem jefe de Administración de segunda del Tribunal Supremo de la Hacienda pública a D. Angel González de la Peña y Vernacci.

Idem por idem jefe de Administración de tercera del mismo tribunal, a D. Mario Rodríguez y López de Lago.

Idem por idem jefe de Administración de primera del Cuero pericial de Contabilidad del Estado del ítem ítem a D. Pedro Gárate y Pera.

Idem por id. jefe de Administración de segunda del Cuerpo de Contabilidad del Estado del ítem ítem a D. Rogelio Casanova y Moscardó.

Idem por id. jefe de tercera de Cuerpo pericial del Estado del Tribunal Supremo de la Hacienda pública a D. Isidoro Vergara y Castriellón.

Idem por id. jefe de Administración de tercera del Consejo de la Economía Nacional a D. Enrique Navarro Reverter y Gomis.

Idem por idem jefe de Administración de tercera del Cuerpo general de la Hacienda pública del Consejo de la Economía Nacional a D. Rafael Aparici y Cabezas.

Idem tesoro contador de la delegación de Hacienda de Madrid a D. Eufasio Belda y Molit.

Admitiendo la renuncia que ha presentado el abogado del Estado D. Leandro González Reviriego del cargo de vocal de las minas de Almadén y de Arroyanas, nombrando en su reemplazo a D. Francisco de Cárdenas y de la Torre.

Noticias militares

Asesinato y suicidio

Sanlúcar 30.—En el puesto de Carabineros La Polvora, situado en la playa, se encontraban reunidos el cabo José Doch, su esposa María Sánchez y el guardia Alfonso García. Este se sintió repentinamente enfermo, y la mujer del cabo marchó a la cocina a preparar una tisana, entrando tras ella Alfonso. Seguidamente se oyeron tres disparos, a cuyo ruido acudieron José y otras personas que encontraron muerta a María con la cara destrozada por los balazos.

E guardia agresor huyó al campo, donde poco después se suicidó disparándose tres tiros en la cabeza. Se ignoran los móviles del crimen.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

El crimen del atrio de San Ginés

Gonzalo de la Colina ante sus jueces

A las cuatro de la tarde de ayer comenzó a verse en la Audiencia la causa instruida contra el estudiante D. Gonzalo de la Colina por muerte de la señorita Purificación González. Componen el Tribunal los Sres. J. Escaló Español, presidente; Bernaldez Summer, Rodríguez Pajares y Barrios. Actúa de fiscal el señor Escosura, y representan, respectivamente al procesado y a la familia de la víctima, los señores Sres. Salazar y Aragón, ejerciendo de relator el Sr. Valverde.

A la hora de comenzar la vista de la causa, numeroso público se aglomeró en la puerta de a Sala, produciéndose algunos incidentes.

Comparece el acusado

Conducido por una pareja de la Benemerita entra en la sala esposado, el procesado don Gonzalo de la Colina cuya presencia despierta la curiosidad del público.

La actitud de Gonzalo es de profundo abatimiento, acuciándose éste durante la lectura de los escritos de calificación.

Después de permitir la presidencia que los fotógrafos tiren algunas placas del acto, comienza el interrogatorio del procesado.

El fiscal Sr. Escosura, dirige diferentes preguntas a Gonzalo acerca de las relaciones que le unían a Purificación y de las amorosas que con ésta entabó, respondiendo a todo el procesado con un hilo de voz.

Manifiesta el procesado que creía que su amor era correspondido y que al reanudar sus relaciones con su novia, brevemente interrumpidas, hubo mútuas promesas de que por nada ni por nadie volverían a interrumpirse.

Al llegar a esta última manifestación el procesado, cuya emoción se intensifica palpablemente rompe a llorar escondiendo su rostro entre las manos.

—¿Como usaba usted a usar revólver? —Sí señor, aunque no siempre.

Respondiendo al fiscal relata Gonzalo con visible decaimiento la forma en que se realizaron los hechos y que coincide con la versión dada en nubes ras columnas a raíz de ocurrir el suceso.

Después del fiscal interroga al procesado la acusación privada, coincidiendo en el espíritu de las preguntas con el ministerio fiscal y respondiendo a todo Gonzalo con visible aflicción, pero con evidente sinceridad.

Comparecen a continuación los doctores Maestre, Piga y Sanchis Baris, encargados de la prueba pericial, llevando la palabra el primero quien afirma que el procesado no es un bromista, pero sí un hombre excesivamente pasivo e impulsivo, coincidiendo en ello con las apreciaciones de los peritos de la defensa.

A continuación declaran los peritos armeros cuyas manifestaciones carecen de interés ya que se concretan a la descripción del arma con que se cometió el crimen, comenzándose acto seguido la

Prueba testifical

El policía del comercio Alejandro Mazarredo declara que la señorita González le manifestó que había sido amenazada de muerte, por Gonzalo, a quien rogó el testigo que se abstuviese de perseguir a Purificación, contentándole el procesado que en sus asuntos no tenía nada que meterse.

Teresa Dalmao, parroquiana de la florista de San Ginés y el sillerero del templo Mauricio Villar refieren que presenciaron el suceso.

En el mismo sentido declara la doncella que acompañaba a Purificación, añadiendo que aterrada al ver en el suelo a su señorita entró en la iglesia pidiendo socorro. A preguntas de la acusación dice que sabe que las relaciones de su señorita con Gonzalo, cesaron porque éste la amenazó de muerte.

No comparecen ni la madre de la víctima ni el padre del procesado, creyendo de interés las manifestaciones de los testigos restantes.

Se suspendió la vista para continuarla hoy a las tres de la tarde.

El Directorio militar

Consejo en Palacio

Poco después de las diez empezaron a llegar ayer mañana a Palacio los vocales del Directorio militar, y cerca de las diez y media apareció el general Primo de Rivera que manifestó a los informadores palatinos que iban a celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Hasta la una de la tarde permanecieron reunidos, y al terminar la entrevista con el Monarca y salir el marqués de Estella, se le acercaron los periodistas y le rogaron les diese alguna referencia.

El presidente dijo:—Pues como hacía más de un mes que no nos reuníamos con el Monarca, hoy lo hemos hecho para darle cuenta detallada de los presupuestos que han de regir en el nuevo año económico. Hemos tratado de los preparativos para la próxima visita del Soberano al Valle de Arán, y también hemos cambiado de impresiones de mi viaje a Africa.

—¿Se ha fijado a fecha? —le preguntó un compañero.

Regularmente—contestó—saldré de Madrid del 7 al 8 de Julio.

A las nueve y media de la noche concluyó su reunión el Directorio.

—Ha sido dedicado por completo el Consejo de hoy—dijo el general Vallespino.—a terminar el articulado de la ley de Presupuestos, con asistencia del subsecretario de Hacienda.

En quedado ya ultimados todos los detalles con objeto de que mañana mismo aparezca en la Gaceta. Ya sé que se había dicho por ahí que se tardaría diez o doce días en su publicación; pero ya verán ustedes que los hechos demuestran lo contrario.

Un periodista interrogó al general Vallespino acerca de las características del nuevo presupuesto.

—Me es imposible—contestó—retenerlas todas en este momento. Sólo puedo decirles

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el día 1 de Julio de 1924

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
2.677	100 000	Cortagena, Palma, Málaga, Oviedo, Granada.
6.920	60 000	Murcia, Málaga, Laceda, Madrid, Barcelona.
33.533	20 000	Barcelona, Madrid, Sevilla.
40.798	15 000	Santander, San Fernando, Melilla, Madrid.
5.809	1 500	Agaciras, Azuaga, Madrid, La Coruña, Valle Jolid.
15.289	1 500	Madrid, Cartagena.
28.826	1 500	Madrid, Barcelona, Sevilla.
12.370	1 500	Barcelona, Ponferrada, Madrid, Los Barrios.
30.102	1 500	Valencia.
9.089	1 500	Almegro, Barcelona, Madrid, Sevilla.
38.971	1 500	Campillos, Málaga, Barcelona, Madrid, Coronel.
13.936	1 500	Jerez, Madrid, La Línea, Valladolid.
16.865	1 500	Madrid, San Sebastián, Granada, Sevilla.
34.886	1 500	Barcelona.
19.933	1 500	Alicante, Madrid, Barcelona, Sevilla, Linares.
32.331	1 500	Barcelona, Lucena, Madrid, Pamplona, Murcia.
38.856	1 500	Málaga, Palma, Madrid, Alameda, Cazalla de la Sierra.
10.140	1 500	Barcelona, Madrid, Málaga.
31.828	1 500	Barcelona.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.
 99 ídem de 300 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.
 99 ídem de 300 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.
 2 ídem de 800 ídem, para los números anterior y posterior al del premio primero.
 2 ídem de 600 ídem, id., id., para los del premio segundo.
 2 ídem de 500 ídem, id., id., para los del premio tercero.
 Los billetes del próximo sorteo serán de 40 pesetas, divididos en décimos a 4 pesetas.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

CENTENA					QUINCE MIL				
179	008	727	316	719	770	673	806	907	770
883	911	820	597	436	305	310	787	971	930
812	691	452	478	401	857	838	698	241	323
483	672	809	552	048	670	682	999	267	875
219	240	183	216	283	699	996	827	322	377
426	732				417				
MIL					DIEZ Y SEIS MIL				
472	746	570	184	631	309	100		476	069
809	851	532	125	474	519	088	475	526	147
090	594	301	154	871	063	703		285	653
038	766	223	188	882	774	987	362		
339	599								
DOS MIL					DIEZ Y SIETE MIL				
775	379	355	433	107	886	952	155	767	688
388	571	966	089	278	610	886	612	879	504
142	543	441	770	972	382	476	160	704	246
833	480	820	116	102	558	415	558	613	428
639									
TRES MIL					DIECIOCHO MIL				
416	370	639	784	463	355	486	112	040	529
881	435	679	603	130	231	425	223	700	696
483	275	064	702	019	311	814	710	398	548
891	541	669	886	213	558	924	977	960	649
080								924	044
CUATRO MIL					DIECINUEVE MIL				
642	326	705	494	823	191	443	566	045	366
591	572	404	442	901	318	749	251	048	236
083	226	260	845	439	478	985	455	498	983
448	308	153	068	581	543	132	085	179	537
252	039	015	878	103	338	192	942	179	537
125	695	680							
CINCO MIL					VEINTE MIL				
560	281	671	438	583	616	654	534	078	541
914	295	273	770	562	209	348	946	022	188
757	278	245	464	308	722	767	557	022	188
860	230	043	054	045	551	035	463	866	049
345	701							394	750
SEIS MIL					VEINTIUN MIL				
865	754	502	476	852	577	733	525	936	288
491	123	743	384	010	447	338	088	657	375
377	051	215	491	02	991	42	520	709	907
317	929	448	325	649	950	712	903		
361	624	005	304	017	635	391	802		
138									
SIETE MIL					VEINTIDOS MIL				
716	902	211	334	888	286	633	472	752	060
579	140	552	219	243	127	548	718		
749	183	569	808	814	935	483	513		
780	997	089	017	458	251	715	811		
681	456	295	648	782	228	448	757		
OCHO MIL					VEINTITRES MIL				
605	528	594	967	964	687	109	201	359	360
361	535	834	690	853	688	915	558	556	794
998	674	744	786	617	946	844	167	731	233
147	892	963	190	141	123	873		583	192
NUEVE MIL					VEINTICUATRO MIL				
981	388	190	360	578	435	151	692	072	108
677	129	364	341	368	431	897	105	840	834
960	187	326	120	170	443	805	960	928	948
101	531	538	771	928	706	545	240	941	699
077	025	850	800	478	287	734		776	550
DIEZ MIL					VEINTICINCO MIL				
980	953	430	559	967	049	594	682	029	558
533	839	575	023	004	068	059	383	991	362
784	158	031	459	164	110	815	100	733	164
348	269	464	756	875				755	635
ONCE MIL					VEINTISEIS MIL				
104	231	164	883	199	251	501	453	610	941
350	353	545	525	803	345	214	032	970	165
822	007	843	053	440	192	967	462	928	948
279	520	310	640	188	690	010	092	432	940
225									
DOCE MIL					VEINTISIETE MIL				
437	799	667	427	147	935	026	524	009	551
591	269	310	653	339	917	149	694	889	628
769	530	920	743	154	650	100	656	021	961
125	079	245						881	411
TRECE MIL					VEINTIOCHO MIL				
194	193	470	291	955	236	084	351	029	558
966	238	154	127	238	466	027	147	733	164
888	713	715	697	514	437	332	315	755	635
181	741	343	061	529	549	700	402	264	294
382									
CATORCE MIL					VEINTINUEVE MIL				
452	423	700	892	701	897	772	488	610	941
235	961	411	936	140	881	681	122	430	944
035	555	173	370	890	259	829	079	160	528
389	131	200	493	278	624	940	246	157	158
918									

que el déficit se limita a unos cien millones, aproximadamente, y ya pueden ustedes comprender que la diferencia es grande si se compara con los presupuestos anteriores.

Jura ante el Rey

También fué interrogado el general Vallespina acerca de si el Consejo se había ocupado del proyecto de ampliación de facultades de los vocales del Directorio, de que habló al entrar el marqués de Estella.

—No hemos tenido que hablar de este asunto —replicó el general— porque quedé acordado esta mañana en el Consejo que celebramos bajo la presidencia del Rey.

Advierto —continuó— que conceden ustedes una extraordinaria importancia a este asunto. No supone este decreto la idea de afianzamiento en el Poder mayor ni menor que el que tenían antes. Se trata de algo exigido por las circunstancias. Próximo a realizarse los viajes de S. M. e Rey al Valle de Arán y del presidente a Marruecos, y en previsión de otros, ha creído conveniente el general Primo de Rivera que los vocales ampliasen sus facultades, circunstanciadas por antigüedad, a fin de que si se pudiese enfermo el general Magaz, automáticamente le sucediese el vocal más antiguo, que es el general Gómez Jordana, y así sucesivamente.

Confirmó el general Vallespina que el decreto aparecerá en la *Gaceta* de hoy y los vocales del Directorio jurarán el cargo ante Su Majestad inmediatamente.

Visitas

El general Burguete estuvo en la Presidencia, cumplimentando al presidente y a los vocales del Directorio.

El marqués de Estella fué visitado ayer por la tarde por los Srs. Vázquez Mella, Rodríguez Carracedo y Francos Rodríguez. Este último acompañaba a una Comisión de Alcoy que ha venido a gestionar varios asuntos de interés local.

Ampliación de facultades

A las seis y media de la tarde, cuando llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, manifestó que iba a proponer al Directorio una ampliación de facultades a los vocales del mismo, para que en ausencia del Rey y del presidente puedan resolver por sí solos asuntos de importancia, firmar decretos, etc.

Los vocales —añadió— jurarán los cargos ante S. M. e Rey.

Manifestaciones del general Primo de Rivera

El presidente del Directorio militar despachó esta mañana con Su Majestad a la hora de costumbre y sometió a la firma del Monarca los decretos que publicamos por separado.

Al retirarse de Palacio el general Primo de Rivera, dijo, contestando a preguntas de los periodistas, que todavía no se ha fijado el día en que los generales del Directorio prestarán juramento ante Su Majestad por no haberse firmado aún el decreto en que se señalan sus nuevas atribuciones.

Probablemente, agregó, el acto de la jura será el jueves, porque el viernes marcha el Rey a Lérida para visitar el Valle de Arán y otros pueblos de aquella comarca. Bajará por Puigcerdá o Ripoll y probablemente hará el viaje en automóvil.

De Palacio

Esta mañana fueron recibidos en audiencia por el Rey el general Saro, D. Juan Fabra y señora, D. Manuel Crespo, los condes de Seramagna y Valle de San Juan, D. Felipe Barrés, D. Juan Navarro Reverter, D. Jaime Ojeda, D. Eduardo Ibarra, D. Antonio Horcada, D. Juan Barco, gobernador de Teruel; D. José Rodríguez Villamil, Mr. Writag y el agregado militar de los Estados Unidos.

Acompañados de los introductores de embajadores condes de Vistahermosa y de Valle, cumplimentaron esta mañana al Rey los embajadores de Alemania y Bélgica.

También ofreció sus respetos a Su Majestad el ex ministro Sr. Arias de Miranda.

Imposición de sondecoraciones a los supervivientes de "El Caney" y "Lomas de San Juan"

En el paseo de Atocha, ante el monumento erigido a la memoria del general Vara del Rey, se celebró esta mañana el acto de imponer a los supervivientes de los combates de «El Caney» y de las «Lomas de San Juan» las medallas conmemorativas de estas gloriosas jornadas de nuestra guerra con los Estados Unidos.

Astistieron, además de los supervivientes, todas las autoridades militares, comisiones de los Cuerpos de la guarnición, sin armas, y un numeroso público.

El capitán general Sr. Moltó pronunció breves y elocuentes frases señalando la memoria de los valientes que en aquellos hechos de armas ofrendaron su vida a la Patria, contestándole el general Arraiza de Conderena, uno de los supervivientes, que en nombre de éstos agradeció la distinción que se les tributaba y manifestó que hoy como en la fecha que se conmemora están dispuestos a dar su vida por la Patria.

Seguidamente el general Moltó impuso las medallas a los supervivientes, dándose por terminado el acto.

Compañía Trasatlántica

El vapor «REINA MARIA CRISTINA» de esta Compañía, realizará una expedición a Puerto Rico y New York, saliendo, salvo contingencias, el día 7 del próximo Julio de Barcelona, el 8 de Valencia, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz, desde donde irá directamente a Puerto Rico para seguir a New York, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

757	897	082	994	417	810	107	722
933	601	729	558	763	608	180	

TREINTA MIL

996	920	356	506	559	419	393	421
396	485	799	039	368	275	744	368
903	296	758	652	844	314	231	030
697	227	768	989	945	768	842	717
591	589	793	490	276	017	159	228
552	305	271	244	678	358	919	123

TREINTA Y UN MIL

832	471	589	842	368	196	789	262
237	568	569	182	187	476	419	437
065	424	074	645	022	285	576	778
725	991	030	088	642	617	943	646
917	458	332	280	444	180	097	540
451	905	453	808	718	346	368	853
557	023	098	221	482	273	693	490
867							

TREINTA Y DOS MIL

528	083	605	947	219	894	674	640
515	841	021	448	485	772	290	918
736	980	563	138	082	033	709	911
061	07	017	737	011	169	190	053
210	908	384	162	720	850	368	756
259	950						

TREINTA Y TRES MIL

917	873	441	895	767	227	431	211
977	754	098	759	950	024	654	645
258	681	801	777	951	764	824	647
900	957	282	114	684	697	304	428

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúscos-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Bessborough (Suiza); laboratorios de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bakmeel y Rynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.600 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Genérel» y «Skirvacher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 79 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA FIBRERA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR
SUIPERCOCA-ESPAÑA

Azopardo y C^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS-EMBARQUES

DISPONIBLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Blouse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE BAST
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molenda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS
Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.
SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requesens e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacendas, Interiores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.
San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Coyote".
PATENTE AL CORRE PARA FONDOS
Módulo de muestra, este NATIONAL varnishes DAMBOLENE (para carbuños y botegas) BOOTTOP, y del otro tipo según colores ALA

CORREOS PREPARACION COMPLETA
Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO
COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)
Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA
Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:
LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO
Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios